



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03061345-E-UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO - María Constanza BARONI PIETTO - Aprobación de Cursos y Seminarios.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora, la Directora Adjunta y la Consejera de Estudios, Dra. Rosana Fernanda MARTA, Dra. Nora Paula GOETTE y Dra. Alejandra SCAZZIOTA, respectivamente, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica María Constanza BARONI PIETTO, solicitan se dé por aprobada a dicha aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

CONSIDERANDO

Los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita la tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 22 de junio de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA a la aspirante al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica María Constanza BARONI PIETTO, la

actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación correspondiente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.